



SALTA, 27 SET. 1988

Expte. N° 4.029/88

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con el concurso público de títulos, antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un (1) cargo de profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la materia "Técnicas de Observación y Registro" sustanciado por la Facultad de Humanidades; teniendo en cuenta la resolución N° 431-88 del Consejo Directivo de dicha dependencia, por la que aprueba el dictamen del jurado y solicita la designación de la Lic. Alicia Rina Dib de Lascano para ocupar el referido cargo, en mérito al resultado obtenido en el concurso, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en el despacho N° 210/88,

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesión ordinaria del 22 de Setiembre de 1988)

R E S U E L V E :

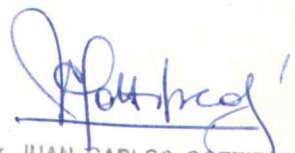
ARTICULO 1°.- Designar a la Lic. Alicia Rina DIB de LASCANO, D. N. I. N° 11.539.631, como profesor regular en la categoría de adjunto con dedicación semiexclusiva de la asignatura TECNICAS DE OBSERVACION Y REGISTRO de la Facultad de Humanidades, a partir del 22 de Setiembre de 1988 y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el artículo 46 del Estatuto de la Universidad.

ARTICULO 2°.- Afectar esta designación en la respectiva partida individual del presupuesto de la planta del personal docente de la mencionada dependencia.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y vuelva a la Facultad de Humanidades para su toma de razón y a fin de proceder según lo indicado en el artículo 58 del Reglamento de Concurso, modificado por la resolución N° 350-87.




 Ing. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Sr. JUAN CARLOS GOTTIENEDI
 RECTOR


 Lic. DELIA ESTHER DAGUM
 SECRETARIA ACADEMICA